

INVESTIGACIÓN

¿Condición fundamental para la acreditación?

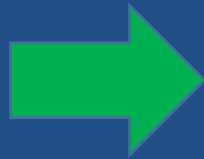
¿Formativa / Aplicada / Científica / Tecnológica?

Liliana Aragón Caballero

Coordinadora de calidad
Facultad de Agronomía - UNALM

Análisis

**Modelo
2.0**



**Nuevo
Modelo**

Modelo 2

Estándar 22. Gestión y calidad de la I + D + i realizada por docentes

Estándar 23. I + D + i para la obtención del grado y el título

Estándar 24. Publicaciones de los resultados de I + D + i

Nueva propuesta

INVESTIGACIÓN

Mecanismos para la I + D + i

Propiedad intelectual y derechos de autor

Difusión de la I + D + i

Soporte institucional

Estándar 22. Gestión y calidad de la I+ D + i realizada por docentes

Estándar 23. I + D + i para la obtención del grado y el título

Estándar 24. Publicaciones de los resultados de I + D + i



ESTÁNDAR 22. GESTIÓN Y CALIDAD DE LA I + D + i REALIZADA POR DOCENTES.

El programa de estudios gestiona, regula y asegura la calidad de I + D + i realizada por docentes, relacionada al área disciplinaria a la que pertenece, en coherencia con la política de I + D + i de la universidad.

Criterio

- 22.1. El programa de estudios gestiona los recursos y alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional que faciliten la I + D + i por parte de los docentes del programa.
- 22.2. El programa de estudios implementa lineamientos que regulan y aseguran la calidad de la I + D + i a cargo de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA).
- 22.3. Los lineamientos para I + D + i de calidad deben incluir exigencias para involucrar a estudiantes y mantener un mínimo de docentes investigadores registrados en REGINA, que se incremente en el tiempo.
- 22.4. El nivel de calidad se puede determinar por estándares establecidos por el CONCYTEC o entidades internacionales.
- 22.5. El programa de estudios usa herramientas de vigilancia tecnológica que le ayuden a tomar decisiones y anticiparse a los cambios de su especialidad para orientar la I + D + i. El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos para promover la I + D + i en las líneas establecidas y evalúa el logro (p.ej. patentes, publicaciones, desarrollos tecnológicos, presentaciones en congresos, entre otros), según lo establecido por la universidad.

ESTÁNDAR 23. I + D + i PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO Y EL TÍTULO

El programa de estudios gestiona, regula y asegura la calidad de la I + D + i realizada por docentes, relacionada al área disciplinaria a la que pertenece, en coherencia con la política de I + D + i de la universidad.

Criterio

- 23.1. La rigurosidad, pertinencia y calidad se establecen en lineamientos con la participación de docentes investigadores, expertos externos y en función de estándares nacionales e internacionales. Estos lineamientos deben haber sido elaborados por investigadores registrados en el REGINA y estar alineados con la política general de I + D + i de la universidad.
- 23.2. Todas las investigaciones conducentes al grado o título deben guardar coherencia con las líneas de investigación registrados por el programa de estudios. El programa ejecuta mecanismos para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de I + D + i.

ESTÁNDAR 24. PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DE I + D + i

El programa de estudio fomenta que los resultados de los trabajos de I + D + i realizados por los docentes se publiquen, se incorporen a la docencia y sean de conocimiento de los académicos y estudiantes.

- 24.1. El programa de estudios brinda facilidades para que los resultados de los trabajos de I + D + i se puedan publicar en artículos científicos, libros y/o capítulos de libros o registros de propiedad intelectual.
- 24.2. El programa debe contar con artículos científicos publicados en revistas indizadas.
- 24.3. El programa de estudios establece y difunde información actualizada de las publicaciones realizadas por sus docentes y/o estudiantes. Además, mantiene actualizado su repositorio de investigaciones y es de fácil acceso al público en general.
- 24.4. Los sílabos de cursos incluyen resultados de las investigaciones.
- 24.5. Los docentes son capacitados para ayudarlos a lograr las publicaciones.

Dim.	Factor	Estándar	Descripción
acción	4.1. Mecanismos para la I+D+i	La universidad asegura la pertinencia, eficacia e impacto de las actividades de I+D+i desarrolladas por sus docentes e investigadores.	La I+D+i es un proceso que se desarrolla en un periodo de tiempo y que una vez instaurado requiere procedimientos de soporte para mantenerlo y hacer que los productos se incrementen. La universidad ya se encuentra en el momento en el que da soporte a la I+D+i con incremento de los productos y retroalimentación que favorece el crecimiento. La Universidad cuenta con centros de investigación o equivalentes, está vinculada con otras instituciones dedicadas a I+D+i o tiene un conjunto de asociados que impulsa y financia proyectos de investigación de su interés. Se cuenta con una masa crítica de investigadores reconocidos en las líneas de investigación que desarrolla, la universidad establece acciones de fortalecimiento de competencias investigativas que incremente el número de docentes investigadores. La sistematización de la información evidencia desarrollo, productos y resultados de innovación generados de la investigación,

propuesta

GACIÓN

Mecanismos para la I + D + i

Propiedad intelectual y derechos de autor

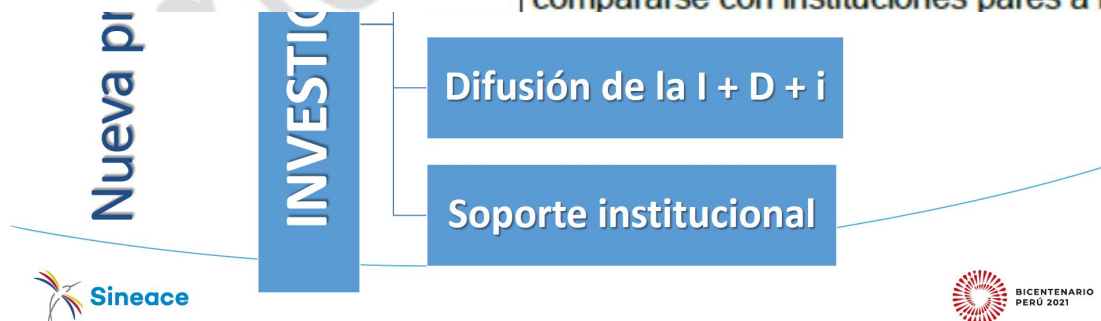
4. Investiga

4.2. Propiedad Intelectual y Derechos de autor	La universidad orienta y promueve las actividades en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, así como la gestión de los ingresos económicos derivados de la creación y producción generada en actividades de I+D+i bajo su patrocinio.	Se cuenta con procedimientos desarrollados a partir de la normativa interna que es coherente con la legislación nacional e internacional que son de conocimiento de todos los que participan en los proyectos de investigación. Considerando entre otros aspectos: a. Definición de la propiedad intelectual b. Cesión de derechos de autor c. Participación en usufructo de los derechos de autor d. Propiedad de patentes e. Participación en regalías por uso de patentes Se cuenta con mecanismos para la gestión de estos derechos y la distribución económica que generan. Las innovaciones, inventos y consultoría que las Universidades realizan para ayudar a la industria, y por el cual se obtiene ingresos de investigación, es un indicador que es parte de los criterios que utiliza el ranking THE.
---	--	---



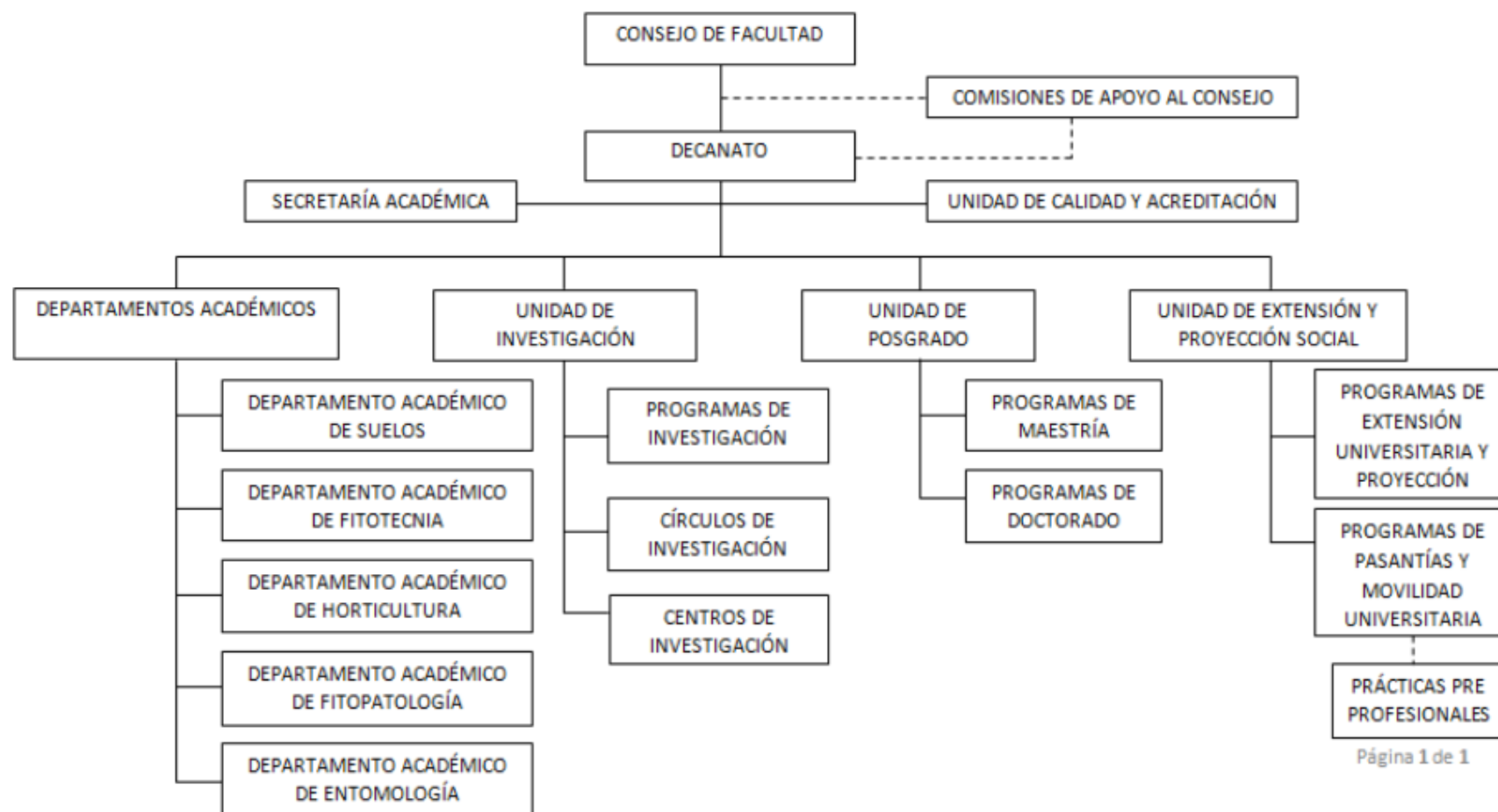
BICENTENARIO
PERÚ 2021

4.3. Difusión de la I+D+i	La universidad asegura la oportuna difusión de los resultados de sus actividades de I+D+i entre sus miembros como entre la comunidad académica en general, promueve la incorporación de los resultados de sus investigaciones en los contenidos de sus respectivos programas de estudios.	Los trabajos de investigación han concluido con productos que han sido difundidos a quienes están interesados en su aplicación y podrían plantear una discusión sobre su validez o real utilidad. La difusión mediante la publicación en medios especializados e indizados de impacto, tiene como finalidad generar la discusión científica de los resultados, lo cual impulsará trabajos complementarios o nuevos trabajos en ámbitos similares. Es importante considerar que la difusión debe hacerse en medios arbitrados exigentes en la selección de lo que se acepta para publicar. La universidad financia la difusión a través de eventos propios dirigidos a la comunidad científica y/o financia la participación de sus investigadores, para presentar resultados de investigación, en eventos internacionales de prestigio cuya participación haya sido evaluada por comité. La universidad utiliza mecanismos para el cálculo de los indicadores respecto a publicaciones, citaciones y patentes que le permitan compararse con instituciones pares a nivel global.
----------------------------------	--	---



4.4. Soporte institucional:	La universidad realiza una gestión eficiente, sostenible y transparente de sus recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros, considerando las necesidades para el desarrollo de investigación de calidad.	La universidad pone a disposición de los que son responsables y quienes participan en proyectos de investigación, la infraestructura física y tecnológica necesaria y suficiente para el desarrollo de sus trabajos. La calidad personal, académica y profesional del talento humano dedicado a I+D+i se orienta a garantizar el logro de los objetivos en este aspecto. Asegurar una buena interacción entre el personal no docente, estudiantes y docentes que desarrollan investigación, basada en el respeto mutuo. La gestión de la investigación garantiza la sostenibilidad de los docentes investigadores, de los grupos de investigación o equivalentes y de las dependencias de investigación en el tiempo, fijando prioridades y criterios para la toma de decisiones respecto de la operación de cada uno.
------------------------------------	---	--

Organigrama de la Facultad de Agronomía



Univ . x Rec OPI Usu Info Cor Wel (16) Rec Rec CRC Kari frac R (10) Sci Effe +

No es seguro | lamolina.edu.pe/agronomia/portal/index.php

FACULTAD DE AGRONOMÍA Inicio Decanato Departamento académico Unidades Pregrado Egresado Posgrado Contacto

Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del Perú Resolución N° 084-2020-SINEACE/CDAM-P, con una duración de 2 años.

Sineace INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA MOLINA

Graduación

Sustentaciones de Tesis

Tesis Publicadas

Revista Científica

PERUVIAN JOURNAL OF AGRONOMY

Trabajos de Investigación Junior

Publicaciones

Grupos de Investigación

Docentes en Regina

CATÁLOGO de DOCENTES Inscritos en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA)

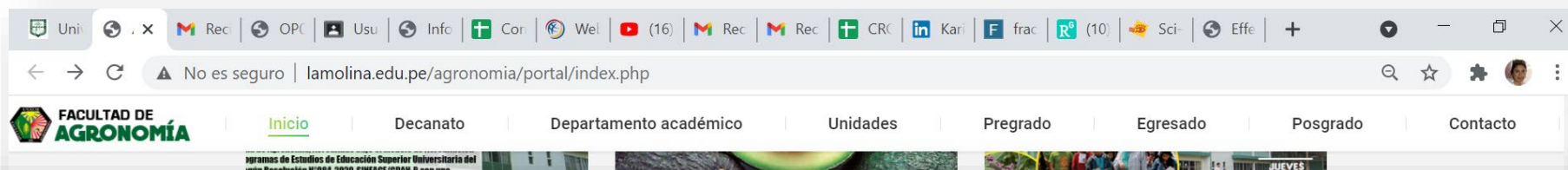
PRÓXIMOS CURSOS

GMT20210507-1....mp4 GMT20210409-2....mp4 GMT20210409-0....mp4

Mostrar todo

Escribe aquí para buscar

23:37 24/05/2021



Graduación



Sustentaciones de Tesis



Tesis Publicadas



Revista Científica



Trabajos de Investigación Junior



Publicaciones



Grupos de Investigación



Docentes en Regina





Peruvian Journal of Agronomy

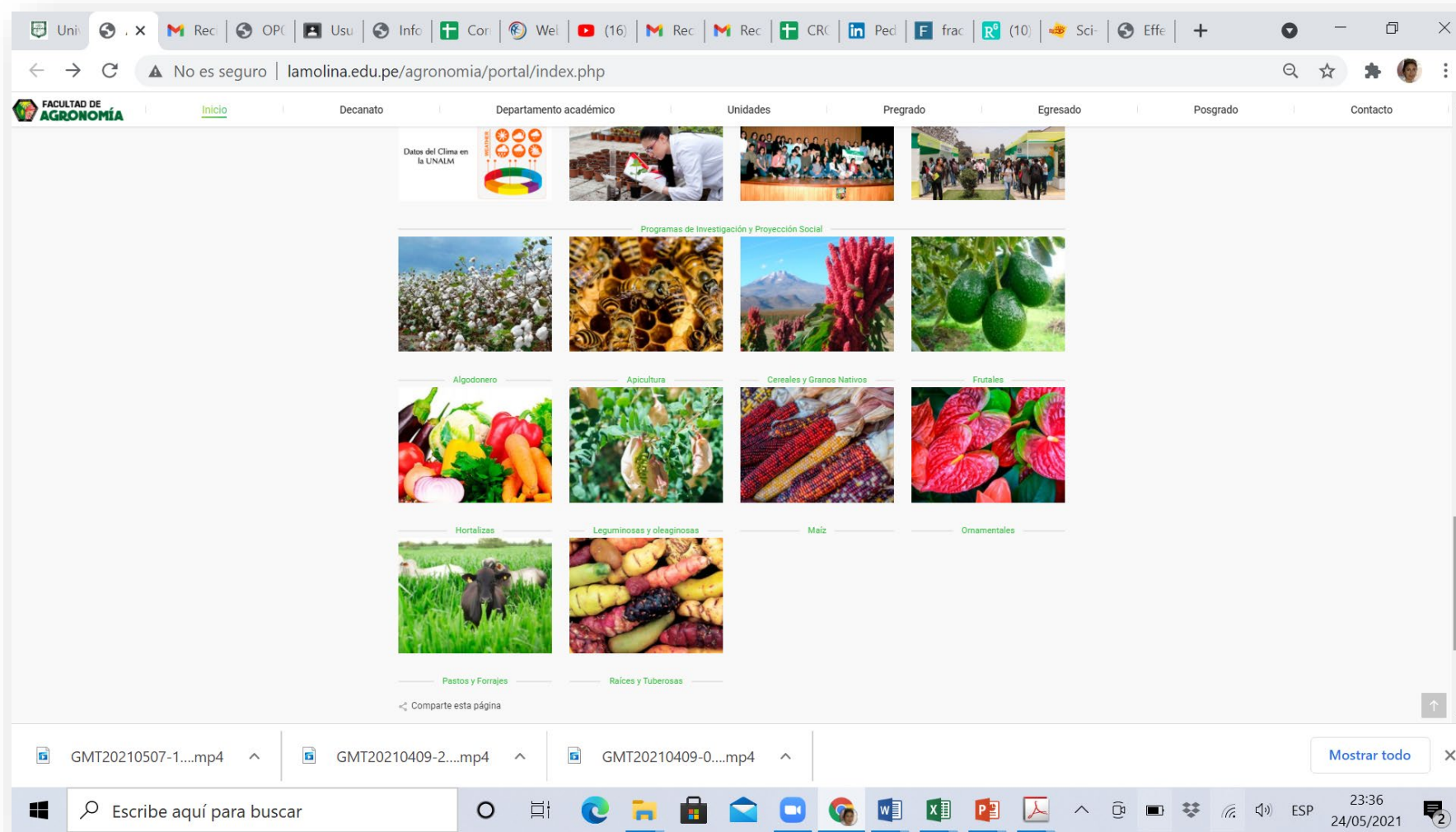
December, 2018

Volume 2, Issue 3



Universidad Nacional Agraria La Molina, Facultad de Agronomía,
Lima, Perú.





Programas de Investigación y Proyección Social



Algodonero



Apicultura



Cereales y Granos Nativos



Frutales



Hortalizas



Leguminosas y oleaginosas



Maíz



Ornamentales



Pastos y Forrajes



Raíces y Tuberosas

Univ x Rec OPt Usu Info Cor Wel (16) Rec CRC Ped frac R⁶ (10) Sci Effe +

No es seguro | lamolina.edu.pe/agronomia/portal/index.php/circuitos-de-investigacion/

FACULTAD DE AGRONOMÍA Inicio Decanato Departamento académico Unidades Pregrado Egresado Posgrado Contacto



CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EN FISIOLÓGIA Y POSTCOSECHA (CIFP)



CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EN SUELOS (CIS)



CÍRCULO ESTUDIANTIL MOLINERO DE FITOPATOLOGÍA (CEMF)



CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EN FITOMEJORAMIENTO (CIF)



GRUPO ENTOMOLÓGICO MOLINERO (GEM)



GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ÁRBOLES FRUTALES (GIAF)



GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN HONGOS BENÉFICOS (GINHBE)



GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ORNAMENTALES (GIO)



GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN RAÍCES Y TUBEROSAS (GIRT)



CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN LA ORDEN DEL AGRO (LODA)



CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EN PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y PLANTAS AROMÁTICAS (PROPAR)



CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EN PLANTAS NATIVAS MEDICINALES

Documentos de Interés

- Reglamento General UNALM
- Ley Universitaria
- Estatuto
- Plan Estratégico Agronomía
- Plan Curricular Agronomía 2019
- Formato de Jornadas Agronómicas
- Reglamento de Tesis
- AG 001 Formulario Proyecto de Tesis
- ANEXO 3 Formato de Presentación Proyecto
- ANEXO 5 Formato de Informe de Aprobación de Proyecto
- ANEXO 6 Formato de Presentación de trabajo de tesis para distribución
- ANEXO 7 Formato de Fecha de Sustentación
- Estudio de Pertinencia social
- Política Nacional Agraria

PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

- PIPS. Algodón
- PIPS. Apicultura
- PIPS. Cereales y granos andinos
- PIPS. Frutales
- PIPS. Hortalizas
- PIPS. Leguminosas de grano
- PIPS. Maíz
- PIPS. Ornamentales
- PIPS. Pastos
- PIPS. Raíces y tuberosas

GMT20210507-1....mp4 GMT20210409-2....mp4 GMT20210409-0....mp4

Mostrar todo

Escribe aquí para buscar

23:34 24/05/2021



_CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EN FISIOLÓGIA Y POSTCOSECHA (CIFIP)



CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EN SUELOS (CIS)



CÍRCULO ESTUDIANTEL MOLINERO DE FITOPATOLOGÍA (CEMF)



CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EN FITOMEJORAMIENTO (CIF)



GRUPO ENTOMOLÓGICO MOLINERO (GEM)



GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ÁRBOLES FRUTALES (GIAF)



GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN HONGOS BENÉFICOS (GINHBE)



GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ORNAMENTALES (GIO)



GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN RAÍCES Y TUBEROSAS (GIRT)



CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN LA ORDEN DEL AGRO (LODA)



CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EN PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y PLANTAS AROMÁTICAS (PROPAR)



CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EN PLANTAS NATIVAS MEDICINALES

Unidad de Investigación de la Facultad de Agronomía - UIFA

La Facultad de Agronomía conscientes de la necesidad de crear un ambiente favorable para la investigación, propiciando el acceso a información de financiamientos disponibles tanto a nivel nacional como internacional, y de apoyo en la postulación de nuestros investigadores a esos financiamientos, así también conocedoras de la importancia de socializar los resultados de la investigación que se están llevando a cabo en las principales áreas de estudio de nuestra facultad, han asignado en la facultad personal encargado que fomente y difunda esas actividades; en ese contexto, la Facultad de Agronomía cuenta con el apoyo del docente principal Dr. Raúl Blas Sevillano como Director de la Unidad de Investigación y la Ing. Mg. Sc. Patricia Elena Quiroz Delgado, como Coordinadora de Investigación asignada por el VR-IN.

Objetivos Estratégicos

- Apoyo en la postulación de docentes a diferentes fuentes de financiamiento externos e internos, nacionales e internacionales
- Organización, y consolidación de resúmenes del evento científico RAIFA

Otros objetivos

- Apoyo en la creación y validación de los Círculos de estudiantes, Grupos DANI, Líneas de Investigación de la Facultad de Agronomía.
- Apoyo en la designación de jurado de tesis de los alumnos de pregrado de la Facultad.
- Apoyo en la actualización del registro DINA y REGINA de los docentes de la Facultad.
- Fomentar y desarrollar una cultura de investigación y propiciar la producción intelectual y su difusión, consolidación de resultados en Memoria Anual de Investigación de la Facultad de Agronomía.

Raúl Blas



Patricia Quiroz



GMT20210507-1....mp4 GMT20210409-2....mp4 GMT20210409-0....mp4

Escribe aquí para buscar

23:32 24/05/2021

Investigación: ¿Condición fundamental para acreditación?



Figura 4: Relación de dimensiones y factores del modelo de acreditación de programas de estudios

Muchas gracias!

Transformando el país con una **educación de calidad**

 www.gob.pe/sineace

 Av. República de Panamá N° 3659 - 3663, San Isidro - Lima

 (511) 637 1122 - 637 1123

 /SINEACEOFICIAL

 @SineacePeru

 Sineace

 Sineace CalidadEducativa

 sineaceperu